

TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO



VIGENCIA 2020

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
🐦 @Piedecuestana_
📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
📷 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN -----	3
2. METODOLOGÍA -----	4
3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA PIEDECUESTANA -----	5
3.1. Cálculo de Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Actual -----	5
3.2. Provisión de los Empleos -----	8
3.3. Estimación de los Costos de Personal -----	9

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📷 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “*Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.*”

Este documento presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Así mismo esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa de la Entidad.

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📷 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

2. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recurso Humano de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP para la vigencia 2020, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.






También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal y finalmente se estableció la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal de la Entidad.

3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP

3.1 Cálculo de Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Actual

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



 Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2020, se tiene un número de 02 empleos en vacancia bajo la modalidad de Trabajador oficial con contrato a Término Indefinido.

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS OCUPADOS Y EN VACANCIA POR NIVEL JERARQUICO Y EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	# CARGOS APROBADOS	# CARGOS OCUPADOS
GERENTE	039	03	DIRECTIVO	1	1
DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES	009	01	DIRECTIVO	1	1
DIRECTOR COMERCIAL	009	01	DIRECTIVO	1	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	009	01	DIRECTIVO	1	1
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	006	02	DIRECTIVO	1	1
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	009	01	DIRECTIVO	1	1
TOTAL CARGOS NIVEL DIRECTIVO				6	6
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	115	02	ASESOR	1	1
TOTAL CARGOS NIVEL ASESOR				1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- JURIDICO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- ÁREA ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA SUI	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -DISEÑO Y DESARROLLO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR DE OBRAS	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -SISTEMAS DE GESTIÓN	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -ÁREA AMBIENTAL	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -JEFE	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📷 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADOR DE REDES	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -JEFE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADOR OPERADOR DE PLANTA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – LABORATORISTA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COBRO PREJURIDICO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTROL Y PÉRDIDAS	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTIÓN DE COBRO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ATENCIÓN AL USUARIO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – FACTURACIÓN	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SISTEMAS E INFORMATICA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -TALENTO HUMANO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- CONTADOR	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- COORDINADOR FINANCIERO	219	5	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CARTERA	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A	N/A	PROFESIONAL	1	1
TOTAL CARGOS NIVEL PROFESIONAL				25	24
TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN	N/A	N/A	TECNICO	1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTO	N/A	N/A	TECNICO	1	1

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📱 @Piedecuestana_esp

Atención: 🕒

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

TECNICO ADMINISTRATIVO – FACTURACION	N/A	N/A	TECNICO	1	1
TECNICO OPERATIVO - OPERARIO REDES DE ALCANTARILLADO	N/A	N/A	TECNICO	6	6
TECNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	N/A	N/A	TECNICO	6	6
TECNICO OPERATIVO - OPERADOR DE MAQUINARIA PTAR	N/A	N/A	TECNICO	1	1
TECNICO OPERATIVO - LIMPIEZA URBANA	N/A	N/A	TECNICO	1	1
TECNICO OPERATIVO - MANTENIMIENTO PTAR	N/A	N/A	TECNICO	1	0
TOTAL CARGOS NIVEL TÉCNICO				18	17
SECRETARIA EJECUTIVA	425	04	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-SERVICIO DE BARRIDO	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-SERVICIO DE RECOLECCION	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN COMERCIAL	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO – ARCHIVO	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-RECEPCIÓN	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVA - MATRICULAS	N/A	N/A	ASISTENCIAL	1	1
TOTAL CARGOS NIVEL ASISTENCIAL				10	10
				60	58

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📱 @Piedecuestana_esp

Atención: 🕒

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS OCUPADOS Y EN VACANCIA POR TIPO DE VINCULACIÓN

LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN				
Nivel	Vacante Ocupado	Vacante Definitiva	Vacante Temporal	Total General
Directivo	6	0	0	6
Asesor	1	0	0	1
Profesional	2	0	0	2
Asistencial	1	0	0	1
Total	10	0	0	10
TRABAJADORES OFICIALES				
Nivel	Vacante Ocupado	Vacante Definitiva	Vacante Temporal	Total General
Profesional	22	1	0	23
Técnico	17	1	0	18
Asistencial	9	0	0	9
Total	48	2	0	50
Total General	58	2	0	60

El número de empleos en vacancia corresponde al 3.3% de la planta de personal establecida para la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha logrado identificar que se requiere el total de la planta provista para garantizar el funcionamiento de las dependencias de la Entidad.

3.2 Provisión de los Empleos

La provisión de los empleos vacantes de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

1. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción y Planta Transitoria.

A la fecha la empresa cuenta con el 100% de los cargos aprobados para la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción, de acuerdo a la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015.

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana_


📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📍 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑

Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Código: GAF-TAH.HIL01-130.P02
		Versión: 1.0
		Página 9 de 9

2. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos bajo la modalidad de Trabajadores Oficiales.






Para la vigencia 2020, se continúa la provisión de dichos cargos teniendo en cuenta los derechos mínimos para su debido proceso de selección y vinculación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley 6 de 1945, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 1919 de 2002. Cabe subrayar que estos mínimos pueden ser mejorados entre las partes en el contrato laboral de trabajo, la convención colectiva y el reglamento interno de trabajo.

3.3 Estimación de los Costos de Personal

Para la vigencia 2020, el costo total de la planta de personal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, provista en un 100% corresponde a \$4.264.749.331.

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 23/01/2020	REVISÓ Profesional Universitario Talento Humano	FECHA 23/01/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 23/01/2020
--	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------



 Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa